

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EXPERTECH SOLUCIONES INFORMATICAS CIA LTDA.", CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quito D.M. Republica del Ecuador , a los nueve días del mes de Abril del dos mil quince, en las oficinas de la compañía "EXPERTECH SOLUCIONES INFORMATICAS CIA .LTDA.", ubicada en las calles Alpallana E7-123 y Whympier, siendo las nueve horas, se reunieron los señores: Señor Felix Alirio Salazar Pozo, como propietario de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Juan Esteban López Tamariz como propietario de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y el Señor Juan Carlos Burbano Benítez, como propietario de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

Una vez constatado el Quórum y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se realiza la presente Junta General Ordinaria de Socios, con carácter Universal y estando presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

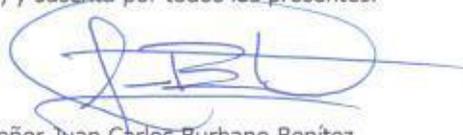
El Sr. Félix Alirio Salazar Pozo actúa como secretario y procede a dar lectura al orden del día, consistente dos Puntos, siendo esto: APROBACION DE LOS BALANCES BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2014 de la Empresa Expertech Soluciones Informáticas Cia Ltda y CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO FISCAL CORRIENTE.

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratar los punto y **RESUELVEN: PUNTO UNO.-** APROBACIÓN DE LOS BALANCES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) del año fiscal 2014 de la empresa Expertech Soluciones Informáticas Cia Ltda. **PUNTO DOS.-** Capitalizar el valor correspondiente del 50% de las utilidades netas generadas en el ejercicio fiscal corriente (2014) de la empresa Expertech Soluciones Informáticas Cia. Ltda. Y destinar el 10% para Reservas Legales, esta decisión se ajusta a los artículos 36, 37 y 38 de la LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO y al artículo 184 de la Ley de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso de la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída es aprobado por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Señor Félix Alirio Salazar Pozo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Señor Juan Carlos Burbano Benítez
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Señor Juan Esteban López Tamariz
SOCIO

Certifico: Que la acta que antecede fue aprobada por unanimidad de los socios de la Compañía EXPERTECH SOLUCIONES INFORMATICAS CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de universal, llevada a cabo a los nueve días de mes de Abril del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Alpallana E7-123 y Whympier Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito.

Quito, Abril 9 del 2015



Señor Félix Alirio Salazar Pozo
SECRETARIO DE LA JUNTA